

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 8
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:01 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 68 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:09 horas.
- II. **Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 10:09 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 72 votos, a las 10:12 horas.

Los llamamientos fueron los siguientes: la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado José Serafín Orantes, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, la Diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, el Diputado Guillermo Portillo en sustitución del Diputado Ricardo Ernesto Godoy, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Guadalupe Villatoro, la Diputada Jacqueline López en sustitución del Diputado Carlos Armando Reyes, la Diputada Marta Pineda en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas, el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Walter Alemán y la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano.

Se registró la incorporación de la Diputada Margarita Escobar.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 10:13 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 77 votos, a las 10:14 horas.

- V. **A las 10:15 horas, se guardó un Minuto de Silencio en Memoria de:**

- Sr. Eduardo Armando Paula Izaguirre
- Sr. Carlos Alfredo Campos Monteagudo
- Sr. Vidal Enrique Corvera Mendoza

- VI. **Se procedió a la presentación de Informes de Labores de la Administración Pública y Ministerio Público:**

- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Hacienda, el cual pasa a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 10:17 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Gobernación, el cual pasa a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales, a las 10:19 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual pasa a estudio de la Comisión de Cultura y Educación, a las 10:21 horas.

- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual pasa a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, a las 10:23 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el cual pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a las 10:25 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Vivienda, el cual pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, a las 10:27 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Desarrollo Local, el cual pasa a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales, a las 10:29 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Defensa, el cual pasa a estudio de la Comisión de Defensa, a las 10:30 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Justicia y Seguridad, el cual pasa a estudio de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, a las 10:32 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Economía, el cual pasa a estudio de la Comisión de Economía, a las 10:33 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el cual pasa a estudio de la Comisión Agropecuaria, a las 10:34 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual pasa a estudio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las 10:36 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Salud, el cual pasa a estudio de la Comisión de Salud, a las 10:37 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual pasa a estudio de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, a las 10:39 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Turismo, el cual pasa a estudio de la Comisión de Economía, a las 10:40 horas.
- Se recibió el Informe de Labores del Ministerio de Cultura, el cual pasa a estudio de la Comisión de Cultura y Educación, a las 10:42 horas.
- Se recibió el Informe de Labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el cual fue recibido, a las 10:43 horas.
- Se recibió el Informe de Labores de la Procuraduría General de la República, el cual fue recibido, a las 10:44 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Bladimir Barahona y la Diputada Rosa María Romero.

VII. Se procedió a la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 1 de mayo de 2021; y Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias N° 1, 2 y 3, de fechas 1, 5 y 11 de mayo del presente año, respectivamente.

Se aprobaron las Actas con 63 votos, a las 10:47 horas.

VIII. **Se procedió a la Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 10:49 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 35 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 69 votos, a las 10:50 horas.**

1. **DICTAMEN No. 35, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en el ramo de Salud, por la incorporación de recursos por TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00), provenientes del Contrato de Préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **Expediente No. 63-6-2021-1**

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado José Javier Palomo y el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Suecy Callejas Estrada, aprobados con 71 votos, a las 10:54 horas.

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Guillermo Gallegos, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 35 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 72 votos, a las 11:14 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 35 de la Comisión de Hacienda** con 80 votos, a las 11:15 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Nelson Bonilla en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, aprobado con 64 votos, a las 11:16 horas.

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 36 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos, a las 11:17 horas.**

2. **DICTAMEN No. 36, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en el ramo de Hacienda y al presupuesto del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), por la incorporación de recursos por US\$6,643,275.00, provenientes del Contrato de Préstamo y Aporte Financiero no reembolsable suscrito con el KfW. **Expediente No. 64-6-2021-1**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Eduardo Amaya y el Diputado José Javier Palomo.

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Francisco Eduardo Amaya, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 36 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 62 votos, a las 11:36 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 36 de la Comisión de Hacienda** con 79 votos, a las 11:37 horas.

❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 37 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos, a las 11:39 horas.**

3. DICTAMEN No. 37, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, para la incorporación de recursos por UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (US\$1,886,997,00), provenientes de Préstamo Externo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **Expediente No. 65-6-2021-1**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Reynaldo López Cardoza, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 37 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 60 votos, a las 11:50 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 73 votos, a las 11:51 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 37 de la Comisión de Hacienda** con 81 votos, a las 11:52 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Linda Gabriela Funes en sustitución del Diputado John Wright Sol, aprobado con 72 votos, a las 11:53 horas.

Comisión de Economía

1. **DICTAMEN N.º 10, Favorable**, a la Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emitan “Disposiciones Transitorias para Habilitar el que sean Celebradas por Videoconferencia u otros Medios Tecnológicos, Juntas y Asamblea Generales de las Personas Jurídicas”. Expediente n.º 78-6-2021-1.

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Rodrigo Ayala Claros, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 10 de la Comisión de Economía, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:19 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 10 de la Comisión de Economía** con 79 votos, a las 12:20 horas.

❖ La Diputada Rosa María Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público, por cumplirse 158 años de amistad entre El Salvador y Estados Unidos, obtuvo solamente 15 votos favorables, a las 12:21 horas, por lo tanto no se aprobó.

❖ El Diputado Cesar Reyes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público, rechazando las acciones del régimen de Ortega en la hermana República de Nicaragua. (pendiente de votación).

2. **DICTAMEN N.º 11, Favorable** a la Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emita “Disposiciones Transitorias para la Renovación de Matrícula de Empresa y Registro de Locales para el Año 2021, ante los Efectos Económicos causados por la Pandemia COVID-19”. Expediente n.º 79-6-2021-1.

Se aprobó con 80 votos, a las 12:49 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas Estrada.

❖ El Diputado Cesar Reyes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamento Público, rechazando las acciones del régimen de Ortega en la hermana República de Nicaragua, lo que obtuvo solamente 16 votos favorables, a las 12:50 horas, por lo tanto no se aprobó.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 12:50 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 14:44 horas.

3. **DICTAMEN N.º 12, Favorable** a la Iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se emitan reformas a las “Disposiciones Transitorias a la Ley de Servicios Internacionales, emitidas mediante Decreto Legislativo n.º 705, de fecha 13 de agosto de 2020”, a efecto de ampliar su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021”Expediente n.º 80-6-2021-1.

Se aprobó con 75 votos, a las 15:01 horas.

Se registró la incorporación del Diputado John Wright.

Se realizó el llamamiento del Diputado Carlos Rivas en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobados con 65 votos, a las 15:02 horas.

Se continuó con la lectura de dictamen de la Comisión de Economía:

4. **DICTAMEN N.º 13, Favorable** a la Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, y de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con el propósito de garantizar el acceso al crédito a la MYPE. Expediente n.º 81-6-2021-1.

Se registró la incorporación del Diputado José Serafín Orantes.

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Rodrigo Ayala Claros, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 13 de la Comisión de Economía, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:07 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 13 de la Comisión de Economía** con 82 votos, a las 16:09 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, aprobado con 74 votos, a las 16:10 horas.

Comisión Política

- 1.- **DICTAMEN N° 02; FAVORABLE;** A la solicitud del abogado Óscar Alberto López Rivas, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo de Presidente del Tribunal del Servicio Civil. Expediente N° 19-5-2021-1.

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Yesenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Luis Rosales, aprobado con 72 votos, a las 16:14 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 2 de la Comisión Política** con 64 votos, a las 16:15 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

- 1.- **DICTAMEN n.º 5 FAVORABLE**, a la iniciativa de varios diputados, en el sentido se emita “Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de Inmuebles a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)” **Expediente n.º 70-6-2021-1.**

Se aprobó con 76 votos, a las 16:50 horas.

Comisión de Cultura y Educación

- 1.- **DICTAMEN N.º 2. Favorable**, que contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declaren "Hijos Meritísimos de El Salvador", a los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol Playa y su cuerpo técnico, por sus invaluable aportes brindados a la República y al pueblo salvadoreño, poniendo en alto el nombre de nuestro país. **Expediente n.º 55-6-2021-1.**

Se aprobó con 80 votos, a las 17:37 horas.

Comisión Política

- 1.- **DICTAMEN N° 01; ARCHIVO; 43 expedientes**, de los cuales 12 se refieren a hechos que han perdido actualidad o que su resolución es extemporánea, y 31 se tratan de reformas al Reglamento Interior de esta Asamblea que ya no tienen objeto de ser aprobados, pues su reforma debe ser analizada desde una óptica integral, novedosa y adecuada a las nuevas realidades en los aspectos tecnológicos, procedimentales y de administración parlamentaria.

Se aprobó con 59 votos, a las 17:44 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Krissia Marín Jiménez en sustitución del Diputado Saúl Mancía, el Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado José Villanueva en sustitución de la Diputada Marcela Guadalupe Villatoro y la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Rosa María Romero, aprobados con 65 votos, a las 17:45 horas.

Comisión de Juventud y Deporte

1. **DICTAMEN N.º 1, ARCHIVO, a un expediente**, por considerar que no recibió el impulso oportuno para convertirse en ley y por haber perdido actualidad; de conformidad al artículo 40,46,52 y 89 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Se aprobó con 60 votos, a las 17:48 horas.

Comisión de Salud

1. **DICTAMEN N.º 1, ARCHIVO**, por falta de actualidad de los hechos que motivaron las iniciativas contenidas en **37 expedientes**
- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Diputado Christian Guevara, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 1 de la Comisión de Salud, lo que se aprobó con 63 votos, a las 18:03 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 1 de la Comisión de Salud** con 62 votos, a las 18:04 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 10 minutos, a las 18:05 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 18:10 horas.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:10 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve sobreseer el proceso de amparo incoado por el apoderado de la sociedad Orazul Energy El Salvador, antes Duke Energy International El Salvador, contra actuaciones de la Asamblea Legislativa y de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda.(Amparo 159-2016)
Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 808-5-2019-1)

2A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resuelve tener por cumplida la sentencia del 10 de noviembre de 2017, proveída en el presente proceso constitucional, porque mediante el Decreto Legislativo n.º 20, del 31 de mayo de 2018, la Asamblea Legislativa emitió la Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores, para dar cumplimiento al mandato regulado en el artículo 42 inciso 2º de la Constitución.(Inconstitucionalidad 8-2015/16-2015/89-2016 acumulado)
Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social (Exp. 2060-3-2015-1, 16-5-2015-1 y 1082-9-2016-1)(Exp. 2060-3-2015-1)

3A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional, de un modo general y obligatorio, la frase contenida en el artículo 24 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, referida a que el miembro electo de los Magistrados, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz no podrá optar por el cargo de presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, por violar el artículo 3 de la Constitución.(Inconstitucionalidad 5-2016)
Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales (Exp. 535-1-2016-1)

4A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual declara que la reforma a los artículos 161 y 217 letras b y c de Código Electoral (realizada por el Decreto Legislativo nº 295, de 10 de abril de 2019, publicado en el Diario Oficial nº 80, Tomo 423, de 3 de mayo de 2019), no cumple con las exigencias derivadas del derecho de optar a cargos públicos en condiciones de igualdad, particularmente, el de optar al cargo de diputado de la Asamblea Legislativa (artículos 3 inc. 1º y 72 ord. 3º de la Constitución) y contradice la sentencia de 17 de noviembre de 2014 pronunciada en este proceso de inconstitucionalidad, por lo que no producirá efecto jurídico constitucional alguno, debido a que adolece de inconstitucionalidad por conexión, quedando expulsada del ordenamiento jurídico. (Inconstitucionalidad 59-214)
Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales (Exp. 1788-10-2014-1)

5A.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual declara que ha lugar las abstenciones planteadas por los magistrados Aldo Enrique Cáder Camilot y Carlos Sergio Avilés Velázquez, por existir circunstancias serias razonables y comprobables que podrían poner en duda su imparcialidad frente a las partes o la sociedad; asimismo, informa que llamará a los magistrados suplentes Jorge Alfonso Quinteros Hernández y José Cristóbal Reyes Sánchez, para que comparezcan a conformar Sala, en proceso de amparo, relacionado al art. 10 letra "a" de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.(Amparo 285-2017)
Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales (Exp. 1904-10-2017-1)

6A.-Iniciativa del diputado Guillermo Gallegos, en el sentido se declare “Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador”, la Mega Alfombra del municipio de Sensuntepeque, del depto. de Cabañas, a fin de reconocer la devoción, la constancia y la religiosidad popular de la población sensuntepecana, para la realización de dicha Mega Alfombra.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación

7A.-Solicitud del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 5080/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar la ejecución del “Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 12-5-2021-2)

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000,000.00), conforme a las condiciones y estipulaciones establecidas en el mismo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

9A.-Solicitud del ministro de Hacienda en el sentido se apruebe Contrato de Garantía que avala el Contrato de Préstamo n.º 4977/OC-ES, suscrito entre el Banco de Fomento Agropecuario, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), para financiar el “Programa Global de Crédito para la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto (Exp. 1979-4-2020-2)

10A.-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se emita “Disposición Transitoria para la suspensión del examen de suficiencia para el ejercicio de la función pública del notariado para el año 2021”.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

❖ La Diputada Dina Yamileth Argueta, solicitó lectura de la pieza 11-A, a las 18:20 horas.

11A.-Iniciativa de diputadas del Grupo Parlamentario del FMLN, en el sentido se reforme la letra a) del Art. 152, y el Art. 159, del Código de Trabajo, a efecto de garantizar la periodicidad de la revisión y fijación del salario mínimo.

Después de la intervención de la Diputada Dina Argueta, Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las 18:33 horas.

12A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Firma Electrónica.

Pasa a la Comisión de Economía

13A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 804, de fecha 24 de diciembre de 2020, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar créditos en dólares de los Estados Unidos de América, por la suma de hasta CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$138,700,000.00); con el objetivo de establecer las condiciones o mecanismos bajo los cuales el Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda, pueda gestionar u obtener los recursos necesarios para el financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2021.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

14A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, a efecto de incorporar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL,

NOVECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$256,905.00), del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, con el propósito de poder financiar 16 plazas requeridas por la Secretaría de Estado en comento, para el presente Ejercicio Fiscal de 2021, mismas que se encargarán de la gestión financiera del Proyecto de Inversión 6910 "Programa de Becas FANTEL a nivel nacional para realizar estudios de Educación Superior, 2018-2022".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

15A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo n.º 608, de fecha 26 de marzo de 2020, mediante el cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar la suma de DOS MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000,000.00); con el objeto de otorgar al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, las herramientas necesarias para que pueda gestionar oportunamente los recursos financieros para el financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2021.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

16A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias de la Presidencia de la República, por la cantidad de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000,000.00); con el propósito que la Presidencia de la República pueda disponer del crédito presupuestario que le permita financiar los gastos operativos y de funcionamiento del presente ejercicio fiscal 2021.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

17A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita "Régimen Excepcional que faculta al Ministerio de Hacienda, para realizar la transferencia de la otra parte del saldo total de recursos del FODES, pendiente de entregar a las Municipalidades correspondientes hasta el mes de abril de 2021".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

18A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Instituto de Legalización de la Propiedad, por la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); con la finalidad que el ILP pueda disponer del crédito presupuestario que le permita ejecutar el proyecto de levantamiento de infraestructura de los centros escolares a nivel nacional; al igual que sus diferentes gastos de funcionamiento.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

19A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe el Presupuesto Extraordinario 2021-2022, para financiar el "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", para ser ejecutado por el Ramo de Salud, cuyo monto es de VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), para los ejercicios fiscales 2021-2022.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

20A.-Iniciativa de varios diputados, en el sentido se emita "Ley General de Aguas y Saneamiento".

Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:40 horas.

XI. Se procedió a los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- El Diputado Guillermo José Portillo Bonilla en sustitución del Diputado Ricardo Ernesto Godoy

Peñate del 14 al 20 de junio de 2021.

- La Diputada Martha Angélica Pineda de Navas en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas Rivas del 15 de junio al 15 de julio de 2021.

Se aprobaron los llamamientos con 74 votos, a las 18:41 horas.

XII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:41 horas, a las 18:43 horas.

XIII. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 18:44 horas.